



Asociación Andaluza de  
**Enfermería Comunitaria**

**REUNIÓN ASANEC – VICECONSEJERA DE SALUD Y FAMILIAS:  
SEVILLA 08 abril 2019**

## **RESUMEN**

El día 8 de abril la ASANEC ha mantenido una cordial reunión con la Viceconsejera de Salud y Familias Dña. Catalina García Carrasco y con el Director General de Cuidados Sociosanitarios D. José Repiso Torres.

ASANEC ha planteado una serie de temas que preocupa a la enfermería comunitaria de Andalucía y que se han englobado dentro de una serie de áreas:

### **1. LA ATENCIÓN PRIMARIA EJE DE LA ATENCIÓN SANITARIA:**

- Expone sus inquietudes por el futuro inmediato de la Enfermería en el SSPA en cuanto a cuáles van a ser los cambios y las líneas que tiene prevista implantar de cara al futuro:
- Responde la Viceconsejera que se están valorando los cambios y planificando el futuro en base a la población, morbilidad, estructuras actuales, pluripatología, dimensión de las plantillas, etc. observan un déficit en la adecuación de plantillas enfermeras mayor en hospitales que en Atención Primaria aunque entiende la necesidad de fortalecer la Atención Primaria, lo que precisa un aumento de presupuesto.
- En cuanto a enfermería, indica que tienen pensado potenciar la atención domiciliaria, desarrollar competencias con respaldo legal suficiente, para hacerlas más resolutivas y finalistas ante las necesidades de la población, teniendo en cuenta que AP ha de tener suficiente capacidad de respuesta, y mejorar la coordinación con los recursos sociales.
- La enfermera puede resolver directamente muchos problemas de forma autónoma, y es fundamental el trabajo en equipo.

### **2. AVANCES PROFESIONALES:**

- La Viceconsejera muestra su compromiso de mantener e impulsar mejoras en la **Enfermera Gestora de Casos**, desmiente los rumores de desarticulación, asegurando que impulsará la reorientación hacia aquellos modelos que en están dando muy buenos resultados Andalucía, sustentados en vías clínicas que garantizan criterios y resultados de calidad en los planes de atención orientados fundamentalmente hacia la cronicidad. Estas experiencias se van a ir extendiendo hacia el resto del territorio andaluz.

- Van a ir impulsando determinadas EPAs (ej.: atención a paliativos,..) buscando en la medida de lo posible un consenso con los diferentes actores de la profesión. Estos puestos singularizados han de encontrar su acceso de forma reglada en la normativa de plantilla.

### **3. PRÓXIMAS CONVOCATORIAS OPE ENFERMERÍA.**

Tanto ASANEC como la propia Viceconsejería están de acuerdo en diferenciar el acceso a la plaza en traslados y OPE tanto de AP como de AH, mediante baremo que contemple la adecuación al puesto. La formación y experiencia en el área específica a la que se solicita traslado podría considerarse un paso estratégico para ello.

### **4. PLAZAS EIR:**

- Se hace necesario la ampliación de las Unidades Docentes Multiprofesionales (actualmente solo dos en Andalucía: Cádiz y Málaga), a pesar de que el BOE recoge que todas las Unidades Docente deben reconvertirse en Unidades Multiprofesionales. La Viceconsejera se compromete a trabajar para extender el modelo a todas las provincias Andaluzas. También se ha tratado el tema de la búsqueda de un modelo que garantice la contratación de Enfermeros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria cuando estén disponibles y permita, a su vez, la contratación de enfermeros generalistas cuando se adolezca de especialistas.
- ASANEC muestra su convencimiento en la necesidad de desarrollar la especialidad de EFyC, siendo imprescindible adaptar los baremos tanto en bolsa como en OPE para considerar de forma diferenciada su formación y competencias.

### **5. ASIGNACIÓN DIRECTA DE POBLACIÓN A LAS ENFERMERAS (Sistema UAF):**

Se indica la necesidad de igualar los ratios enfermeras a médico aunque según la complejidad podrían ser necesarias más enfermeras.

### **6. DESARROLLO COMPETENCIAL ENFERMERO EN AP:**

Las mejoras en accesibilidad que pueden promover las enfermeras resolviendo problemas de salud menores o haciendo uso de la prescripción forman parte del compromiso de desarrollo de esta legislatura de la mano de Catalina García que propiciará la implementación de los protocolos existente e impulsará su traslado al Ministerio cuando corresponda.

### **7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN:**



Por parte de ASANEC se indica la necesidad de seguir apostando por la investigación con convocatorias específicas para Atención Primaria. Así mismo se solicita apoyo a la labor investigadora en enfermería, con especial sensibilidad al uso de técnicas de modelado de intervenciones (estudios metodológicos mixtos) que permitan avanzar en innovación y efectividad.

**8. CONVENIO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD - ASANEC, DE 04 MARZO 2013:**

Se acuerda realizar una revisión del Acuerdo Marco de Colaboración SAS-ASANEC actualmente vigente, para ello, desde ASANEC se va a proponer una redacción con actualización de contenidos para un nuevo Convenio.

**9. ADAPTAR LOS MAPAS DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

Se nos informa que están estudiando la forma de hacer viable la creación de una subdirección de enfermería dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

**10. SOBRE LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA:**

Se va a derogar el actual marco que regula las UGC y se está estudiando un nuevo modelo que va a modificar tanto la normativa como las estructuras que permita sin problema legal alguno el acceso de las enfermeras en igualdad de condiciones a cargos en los distintos niveles directivos.

Finalmente la Viceconsejera propone concretar fecha para próxima reunión que nos permita el seguimiento de los diferentes proyectos, y con ello el avance competencial de las enfermeras/os andaluces.